



**\*\*FAC-S-2025-158334-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-158334-CI del 15 de agosto de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-SOTEC

Señor Coronel

**JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO**

Director Compras Publicas

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud cambio supervisor de contratos SOTEC

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Director Compras Públicas, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, se modifiquen los siguientes procesos contractuales en el sentido de cambiar al funcionario designado como supervisor principal y suplente, según se indica a continuación:

**ORDENES DE COMPRA**

**145555** - Adquisición de computadores de escritorio para la Fuerza Aeroespacial Colombiana

**149664** - Adquisición de computadores portátiles para la FAC

**149665** - Adquisición de equipo informático para la FAC

**150080** - Adquisición de workstation portátiles para la FAC

**Supervisor Principal:**

T2. Maria Alejandra Polanco Andrade

Tel: 3246457933

Correo: Alejandra.polanco@fac.mil.co

**Supervisor Suplente:**

T1. Luis Felipe Moscoso Angarita

Tel: 3045881970

Correo: Luis.moscoso@fac.mil.co

Lo anterior teniendo en cuenta que el supervisor principal de mencionados procesos, el señor T1. Arnold Arley Pineda Valbuena, fue trasladado a otra dependencia al interior de la JETIC.

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



Mayor JOSEP DARIO CHRISTIAN DAVID GAMEZ ROJAS  
Jefe Oficina Soporte Técnico

Anexo: Número de folios (si los hay)  
CR. CIAFFONI / CEGOT; T2. POLANCO / SOTEC

Elaboró: T1. PINEDA / SOTEC Revisó: MY. GAMEZ / SOTEC Aprobó: MY. GAMEZ / SOTEC



NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.  
[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)